

**Eje 3: Economía Sustentable para
San Luis**

**Vertiente: 3.4 Desarrollo del
Campo Sostenible**



SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DESARROLLO DEL CAMPO SOSTENIBLE

PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS

2022-2027





Contenido

Antecedentes	2
Introducción	2
Marco Jurídico.....	2
Objetivos Institucionales -alineación con otros instrumentos de planeación	6
Misión y visión institucional	10
Misión Institucional.....	10
Visión de futuro.....	10
Valores y principios que caracterizan la institución.....	10
Diagnóstico de la organización	11
Estructura organizacional	11
Recursos Humanos	12
Recursos Financieros (Inversión Pública).....	13
Servicios Generales	13
Procesos.....	13
Transparencia y rendición de cuentas.....	14
Metodología del Marco Lógico (MML).....	14
Identificación de la Problemática	15
Árbol de problemas (causas y efectos).....	15
Árbol de objetivos (medios y fines)	16
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	18
Matriz de Indicadores para Resultados Institucional.....	20
Registro de componentes y actividades costeadas al 100%	20
Establecimiento de unidades responsables.....	21
Mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación.....	22
Indicadores de desempeño y metas	22
Proyectos y acciones de mejoramiento de desempeño	22
Contribución a los Indicadores de Política Transversal	22
Anexos.....	23
Biografía.....	23



Antecedentes

San Luis Potosí ocupa el 8° lugar a nivel nacional en cuanto a producción agropecuaria, produciendo un total 10 millones 632 mil 619 toneladas, con un valor de la producción de 33 mil 896 millones de pesos (Infografías del SIAP 2020).

Los productos agrícolas que destacan por su producción, son jitomate ocupando el segundo lugar a nivel nacional, caña de azúcar y naranja en 3°, chile verde en 4° y alfalfa en 5to, mientras que, en el ámbito pecuario, los productos que destacan son carne de bovino, porcino y ave; carne de bovino ocupa el tercer lugar y huevo para plato el 4°.

Cada región del Estado tiene un potencial distinto por lo que se requiere fortalecer e impulsar las cadenas productivas primarias, de acuerdo a la vocación productiva de cada una de ellas, que a su vez propicien crecimiento y nos conduzcan hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación, de acuerdo con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Introducción

En el presente Programa Institucional se definen y presupuestan los programas y acciones a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Programas Sectorial de Desarrollo del Campo Sostenible 2022- 2027.

Así mismo, se definen indicadores y metas que nos permitirán medir el desempeño de la Dependencia, en la búsqueda de contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas ejecutadas que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.

Marco Jurídico

El Programa Institucional se establece a partir de una serie de leyes y normas tanto federales como estatales que constituyen el marco normativo que regula al sector:

➤ **Normatividad Federal:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 27, Fracción XX

Instituye que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el



desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Este desarrollo también tendrá entre sus fines, que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 1

Considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

Artículo 13, Fracción III

Los programas sectoriales constituirán el marco de mediano y largo plazo donde se establezca la temporalidad de las acciones a cargo de los diferentes órdenes de gobierno, de manera que se proporcione a los productores mayor certidumbre en cuanto a las directrices de política y previsiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacional e internacional.

Plan Nacional de Desarrollo

Enmarca los objetivos de política pública y traza el rumbo nacional en la construcción de un país seguro, con bienestar, crecimiento y desarrollo sostenible. Un modelo inclusivo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales.

➤ **Normatividad Estatal:**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Artículo 80, Fracción IX

Señala la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Artículos 1

Señala la constitución del Sistema Estatal de Planeación Democrática y Deliberativa; así como determinar las bases y principios de la planeación en las administraciones públicas estatal y municipales; además, las normas de integración, coordinación y participación de autoridades, órganos y sectores sociales y privados que forman al sistema; así como establecer las bases y mecanismos que promuevan la participación



democrática e igualitaria de las mujeres y hombres del Estado, en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y los programas a que se refiere esta Ley.

Artículo 4

El proceso de planeación normado por la presente Ley se sujetará a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo. Con base en él se elaborarán los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, incluyendo el Programa Estatal de Infraestructura contemplado en la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, debiendo transversalizar el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género en todos aquellos en que por su naturaleza resulte procedente. Los objetivos y prioridades de la planeación estatal serán congruentes con los establecidos en la planeación nacional.

Artículo 5

Los planes y programas derivados del proceso de planeación estratégica serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal; asimismo, serán la base para la coordinación de acciones entre los tres ámbitos de gobierno y servirán para inducir la participación democrática e igualitaria de las mujeres y hombres en los sectores social y privado. Estos planes y programas estarán sujetos a un procedimiento permanente de revisión y actualización que permita ajustarlos a la realidad cambiante del Estado y sus regiones.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Capítulo I

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del ejecutivo estatal con base en la planeación estratégica.

Capítulo II

Define el despacho de asuntos correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí

Establece las disposiciones para fomentar el desarrollo sustentable de las actividades agrícolas y mejorar las condiciones de productividad, rentabilidad y competitividad del sector en el Estado.

Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí

Establece las disposiciones a que se sujetan las actividades pecuarias y acuícolas, pesqueras; define y clasifica las especies animales que constituyen una explotación zootécnica y económica en el Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de consolidar los mecanismos que den respuesta y auxilio a los productores, para planear, organizar, regular y promover el desarrollo, industrialización y comercialización pecuaria.



Ley de Sanidad e Inocuidad Agrícola del Estado de San Luis Potosí

Establece los criterios para fomentar el desarrollo sustentable de las actividades agrícolas en la entidad y mejorar las condiciones de productividad, rentabilidad y competitividad del sector, así como establecer las medidas para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de cultivos agrícolas que representen un riesgo fitosanitario para el Estado de San Luis Potosí, así como, las medidas para la aplicación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la producción primaria en vegetales

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

Artículo 1.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, como dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le encomiendan el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y otras Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y órdenes del Gobernador del Estado.

Artículo 2.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos ejecutará sus Programas de acuerdo con sus atribuciones y con los objetivos y metas considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, con base en las políticas y prioridades que establezca el Gobernador del Estado.



Objetivos Institucionales -alineación con otros instrumentos de planeación

Alineación de la Planeación Estratégica Estatal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Programa Sectorial "Nombre"			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo	Meta
1. Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje.	1.1 Fomentar proyectos productivos encaminados al uso eficiente del agua y la energía eléctrica con tecnificación del riego y agricultura protegida, entre otros.	Promover y apoyar la tecnificación del riego y la agricultura protegida haciendo un uso eficiente y responsable del agua.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;	2.4, 6.4, 6.6, 11.4, 12.2
		Promover la rehabilitación y modernización de zonas de riego en el Estado	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos;	
		Promover la medición y control de recursos hídricos como alerta al cambio climático.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y	
		Apoyar el equipamiento y/o reposición de pozos agrícolas.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
	2.2 Establecer programas de mejoramiento y conservación de suelos en tierras agrícolas, forestales y de agostadero, con proyectos de reforestación con nopal y maguey, bordos y ollas de agua, así como resiembra de pastos naturales en los agostaderos de uso común entre otros.	Establecer programas de reforestación para la restauración de suelos con especies nativas como el nopal, maguey, pino mezquite y cedro, entre otros.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;	2.4, 11.4, 11b, 12.2, 13.1, 13.2, 15.1, 15.2, 15.3
		Impulsar el establecimiento de praderas y bancos de forraje de corte (maíz, sorgo y avena).	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;	2.4, 2.5, 11.4, 11b, 12.2, 13.1, 13.2, 13b, 15.1, 15.2
		Fomentar la captación y almacenamiento de agua de lluvia que incremente su disponibilidad y proteger las zonas de recarga hídrica.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; y 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	
	Promover la recuperación de agostaderos, a través de un programa integral con siembra de pastos nativos, establecimiento de áreas de exclusión, paso de rodillo aireador y terrazas de formación sucesiva, entre otros.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;	2.4, 6.4, 6.6, 11.4, 11b, 12.2, 13.1 y 13.2	
	Promover la agricultura de conservación a través de la diversificación de cultivos, movimiento mínimo del suelo y cobertura permanente del suelo para la protección de los suelos.	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos;		
	Promover e impulsar la reconversión productiva convencional a las cadenas productivas de mayor rentabilidad por región.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;	2.4, 6.4, 6.6, 11.4, 11b, 12.2, 15.1, 15.3, 15.5, 15.9	
Implementar acciones de conservación de fauna y flora silvestre amenazadas, a través de reservas y monitoreo de éstas.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;			
Establecer lineamientos básicos para el desarrollo del inventario forestal y animal.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;			
Implementar medidas de prevención y control de incendios	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad			
Identificar zonas críticas por el cambio climático para establecer medidas urgentes y mitigar sus efectos.				



Programa Sectorial "Nombre"			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo	Meta	
2. Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria para abastecer el comercio regional y la exportación, con una inversión anual de al menos de 300 millones de pesos para el campo potosino y la instalación de un laboratorio de mejoramiento genético para la ganadería.	2.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales como el jitomate, chile, naranja, caña de azúcar, frijol, maíz, sorgo, carne de bovino, de caprino, ovino y porcino para avanzar en la seguridad alimentaria y las exportaciones de productos del campo potosino.	Facilitar el acceso a paquetes tecnológicos convencionales y orgánicos por cadenas productivas agrícolas, ganaderas, acuícolas y apícolas.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;	2.3, 2.4, 2.5	
		Promover mecanismos de asociación de productores para la adquisición consolidada de insumos agropecuarios		2.3, 2.4	
		Promover, asesorar y capacitar a los productores para incrementar la producción agropecuaria bajo contrato como el girasol y la cebada		2.3, 2.4, 2.5, 2a	
		Impulsar el mejoramiento genético ganadero con la instalación de un laboratorio.			
		Fortalecer la infraestructura, tecnificación y el equipamiento para la producción primaria y la transformación agrícola, ganadera, acuícola y apícola.			
			Fortalecer esquemas de aseguramiento y la reducción de riesgos.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.; 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	2.3, 11b, 13.1, 13.2 y 13.3
			Fortalecer el sistema de información agropecuaria para la toma de decisiones	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; y 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;	2.3, 11b,
			Promover el mejoramiento de las vías de comunicación que propicien el intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y	2.3, 9.1
			Aumentar la capacitación y asistencia técnica en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3, 2a
			Promover la organización de productores para acceder a mejores coberturas de financiamiento y de subsidios.		2.3, 2.4 y 2a
			Implementar la producción y comercialización de las cadenas con denominación de origen.		2.3, 2c
			Vincular a los productores potosinos en los mercados nacionales e internacionales.		2.3, 2b y 2c
			Apoyar la consolidación del sector agropecuario para aumentar su producción y eficiencia, fomentando el enfoque de valor agregado en todo el sistema de producción de alimento.		2.3
	Fomentar y apoyar la acuicultura sustentable en el Estado, con infraestructura, equipamiento, capacitación y mejoramiento genético como sustento de las familias.	2.3, 2.4, 2.5, 2a,			
	2.2 Atracción de nuevas agroindustrias que generen empleos formales en el sector agropecuario en las diferentes regiones del Estado.	Impulsar la instalación de grandes agroindustrias en las diferentes zonas del Estado para la generación de empleo formal y el arraigo de la población rural.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; y 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para	2.3, 8.3	



Programa Sectorial "Nombre"			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)				
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo	Meta			
3. Producir alimentos de calidad, sanos y accesibles a través de sanidad e inocuidad agroalimentaria.	3.1 Fortalecer la sanidad agropecuaria, acuícola y apícola para la producción de alimentos sanos, a través de campañas contra la mosca de la fruta y el dragón amarillo en cítricos, tuberculosis y brucelosis en el ganado y la certificación de agroindustrias, entre otros.	Fortalecer las campañas de sanidad animal para evitar pérdidas en la producción de alimentos de origen animal y reducir los riesgos de enfermedades transmitidas al hombre como la brucelosis.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3, 2.4			
		Fortalecer las campañas de sanidad vegetal para mantener los estatus alcanzados en los principales cultivos del Estado, como la campaña contra mosca de la fruta en cítricos lo que asegura la producción de 110 mil toneladas de naranja anualmente.		2.3, 2.4, 2.5			
		Promover la certificación en "buenas prácticas" en las unidades de producción y centros de empaque, agrícolas pecuarias, acuícolas y apícolas para asegurar las mejores condiciones de venta de sus productos		2.3, 2.5, 2a			
		Fortalecer los puntos de inspección fitosanitaria para una vigilancia epidemiológica más eficiente y evitar el ingreso de plagas y enfermedades a nuestro Estado.		2.3, 2.5			
		Orientar y capacitar permanentemente a los productores sobre el desecho correcto de los productos y subproductos agropecuarios y la protección de los recursos naturales como la instalación de centros de acopio de envases vacíos de agroquímicos "Campo Limpio".		2.3, 2.4, 2a			
4. Contribuir al bienestar y al arraigo de la población que vive del campo, mediante la inclusión productiva principalmente de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas.	4.1 Promover alianzas multisectoriales e interinstitucionales para la ejecución de proyectos estratégicos integrales de desarrollo rural para pequeños productores, proyectos de valor agregado a la producción primaria y fomento a las PYME's.	Fomentar la diversificación de las actividades productivas (vainilla, piloncillo, canela, sericicultura, lechuguilla, sábila, orégano, aguacate y mango).	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3			
		Impulsar proyectos con perspectiva de género e inclusión enfocados a municipios reconocidos con población indígena en el campo potosino.		2.3			
		Impulsar proyectos agropecuarios de mediana y pequeña escala que mejoren los ingresos en particular de las mujeres, de población indígena y de agricultores familiares.		2.3, 2a,			
		Incrementar la productividad del café y el empleo temporal		2.3, 2.5, 2a			
		Impulsar el desarrollo de las capacidades organizativas y de producción de los productores de mayor rezago, mediante equipamiento y transferencia de tecnología y/o acompañamiento técnico.		2.3			
	4.2 Desarrollar proyectos eco y agro turísticos para la diversificación de ingresos de la población más vulnerable del Estado, como la ruta del café, de la naranja y del mezcal, entre otros.	Desarrollar proyectos sostenibles ecoturísticos y agroturismo en áreas agropecuarias para la diversificación de la actividad económica.	Organización de ferias "Campo San Luis" de las diferentes regiones geográficas para estimular la Sociedad-Campo-Salud ambiental.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	2.3, 2.4, 8.9, 15.1		
					Impulsar alianzas con instituciones educativas, empresariales y organizaciones de agricultores para fortalecer la capacitación y asesoría técnica que mejore la rentabilidad del campo.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3, 2.4, 2a, 15.1
							2.3, 2a
							2.3, 2a



Alineación Estratégica con los Instrumentos de Planeación Nacionales y Estatales		
2.1 Plan Nacional de Desarrollo	2.1.1 Eje	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024
	2.1.2 Prioridad	Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo
2.2 Programas Sectoriales Nacionales	2.2.1 Programa	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020- 2024
	2.2.2 Objetivo	1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola y pesquera. 2. Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y mercados locales. 3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.
	2.2.3 Estrategia	1.1 Impulsar la capacidad productiva con apoyos directos a productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala para detonar la actividad agropecuaria y pesquera. 1.2 Fomentar la producción, uso y acceso a insumos productivos para incrementar la productividad del campo. 1.3 Impulsar el desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera con enfoque sustentable de los recursos para mejorar los procesos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros. 1.4 Fortalecer el mercado interno de alimentos con micro, pequeñas y medianas empresas agroindustriales y de comercialización para la generación de empleos e ingreso en los territorios. 1.5 Fortalecer la sanidad agropecuaria y acuícola-pesquera, y la inocuidad para la producción de alimentos sanos y nutritivos.
	2.2.4 Meta	Incremento sostenido de la producción de granos básicos Incremento sostenido de la producción pecuaria Disminución de la población rural en carencia alimentaria Incremento del número de productores con acceso a recursos productivos Aumento de las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos Reducir las emisiones netas de CO2e del sector agropecuario
2.3 Programa Especial Nacional	2.3.1 Programa	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024
2.4 Plan Estatal de Desarrollo	2.4.1 Eje	Economía Sustentable para San Luis
	2.4.2 Vertiente	Desarrollo del Campo Sostenible
2.5 Programas Sectoriales Estatales	2.5.1 Programa	Programa Sectorial de Desarrollo del Campo Sostenible 2022-2027
	2.5.2 Objetivo	1. Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje. 2. Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria para abastecer el comercio regional y la exportación, con una inversión anual de al menos de 300 millones de pesos para el campo potosino y la instalación de un laboratorio de mejoramiento genético para la ganadería. 3. Producir alimentos de calidad, sanos y accesibles a través de sanidad e inocuidad agroalimentaria. 4. Contribuir al bienestar y al arraigo de la población que vive del campo, mediante la inclusión productiva principalmente de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas
	2.5.3 Estrategia	1.1 Fomentar proyectos productivos encaminados al uso eficiente del agua y la energía eléctrica con tecnificación del riego y agricultura protegida, entre otros.
	2.5.4 Línea de acción	



Misión y visión institucional

Misión Institucional

Promover el desarrollo integral del campo potosino con visión empresarial y responsabilidad social, mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicie la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.

Visión de futuro

En 2027, San Luis Potosí será identificado como un Estado que desarrolla y fortalece iniciativas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población rural, como el impulso de las cadenas agroalimentarias que incrementan la rentabilidad y competitividad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Estado.

Valores y principios que caracterizan la institución

Igualdad y No discriminación

Prestar servicio a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, apariencia física, características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

Honradez y Honestidad.

Estos valores son esenciales en el manejo pulcro y transparente de los recursos públicos y rendición de cuentas periódica ante la ciudadanía.

Eficiencia

Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados y rendición de cuentas, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación

Integridad

Desempeñar su empleo, cargo, comisión o funciones de manera imparcial y proba, no en beneficio de sí mismo, de su familia o de cualquier otra persona y abstenerse de participar en situaciones que causen posible conflicto de interés. Además de utilizar el mobiliario, equipo y vehículo asignados en el desempeño de sus actividades de forma responsable y apegada a la legalidad.

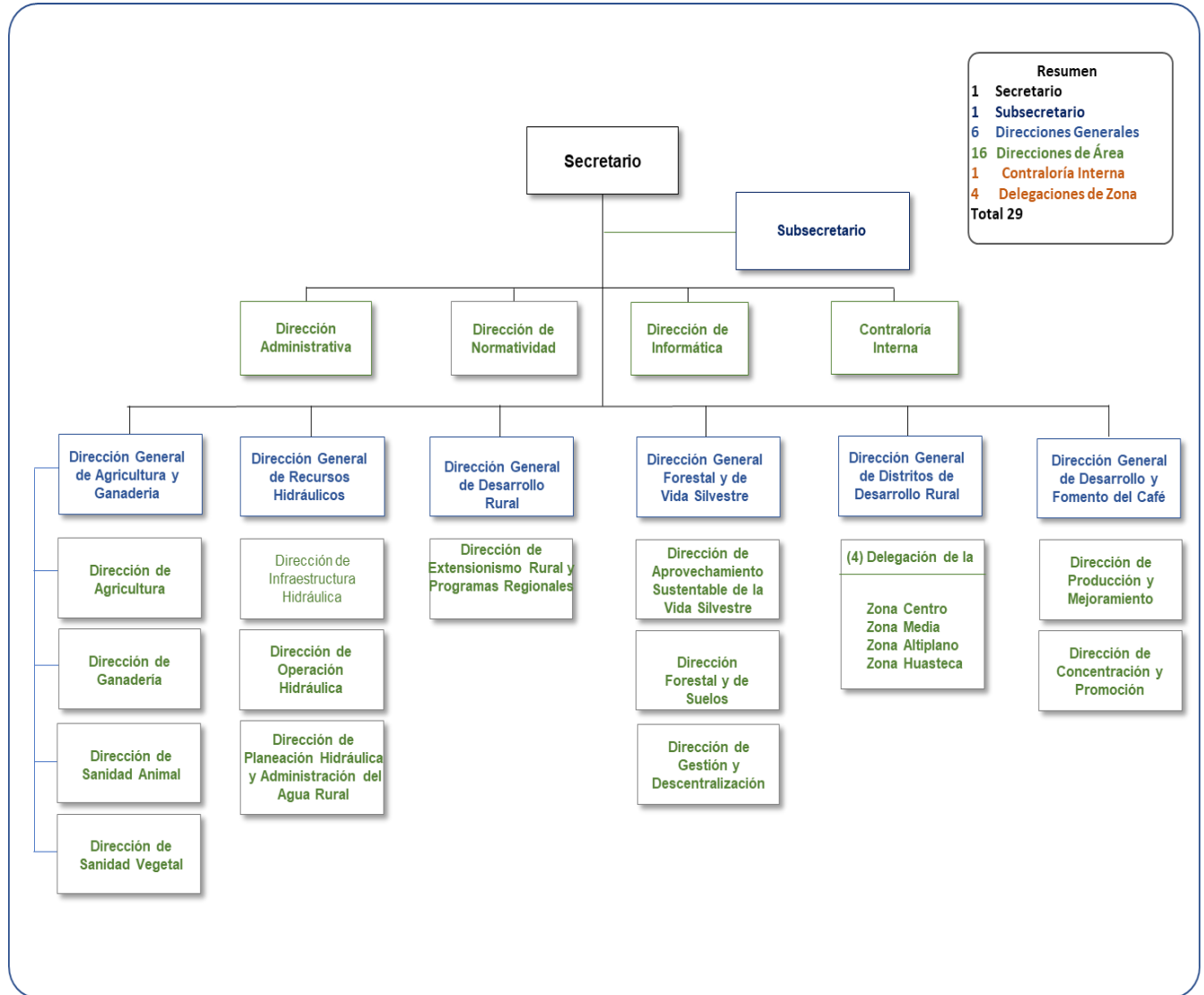
Transparencia

Ser abiertos al derecho ciudadano respecto a la información, de acuerdo a su legalidad y oportunidad, ofreciendo al ciudadano la posibilidad de ser un usuario en la administración y entendida la transparencia como un verdadero servicio público.



Diagnóstico de la organización

Estructura organizacional





Recursos Humanos

CANTIDAD	PUESTOS DE TRABAJO
1	SECRETARIO
1	SUB SECRETARIO
4	DIRECTORES GENERALES
16	DIRECTORES DE AREA
9	SUBDIRECTOR
17	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
2	SUPERVISOR GENERAL
8	JEFE DE OFICINA
13	ENCARGADO (A) DE PROGRAMA
17	JEFE DE SECCIÓN
2	SECRETARIA DE SECRETARIO
5	SECRETARIA DE DIRECTOR
4	JEFATURA DE GRUPO
4	CHOFER DE TRAILER
1	ANALISTA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
7	AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN
8	TÉCNICO (A) ESPECIALIZADO
1	VIGILANTE
1	SECRETARIA CAPTURISTA
3	CAPTURISTA
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2	ARCHIVISTA
5	CHOFER DE PRIMERA
20	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA
8	TECNICO NO ESPECIALIZADO
1	MECANICO DE PRIMERA
13	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
1	AUXILIAR EN INFORMATICA
3	RECEPCIONISTA
3	INSPECTOR FITOZOOSANITARIO
1	EVALUADOR DE PROGRAMA
1	CHOFER DE SEGUNDA
1	VELADOR
5	OPERADOR DE FOTOCOPIADORA
5	MOZO DE OFICINA
1	PEON
10	AYUDANTE GENERAL
217	PUESTOS DE TRABAJO



Recursos Financieros (Inversión Pública)

Capítulo	Aportación	Programado	Autorizado
	Federal	83,800,000.00	57,860,000
6000	Estatad	77,260,000.00	95,290,000
	Municipal	-	17,260,000
	Productores	51,130,000.00	39,290,000
Total		212,190,000.00	209,700,000.00

Nota: Presupuesto 2022 con avance al 30 de septiembre 2022.

Servicios Generales

Capítulo	Descripción	Total
2000	Materiales y suministros	1,529,550
3000	Servicios Generales	4,289,715
Total		5,819,265

Procesos

Procesos	Frecuencia
Convenios con otras Dependencias e Instituciones	Anual
Convenios con Municipios	Anual
Difusión de Reglas de Operación de Programas	Acorde a convocatoria
Apertura de ventanillas y recepción de solicitudes	Acorde a convocatoria
Revisión y validación de solicitudes	Acorde a convocatoria
Autorización	Acorde a convocatoria
Ejercicio de los recursos	Anual
Elaboración de ficha Sectorial para Informes de Gobierno	Anual
Cierres de ejercicios	Anual
Informes de transparencia	Mensual y Trimestral



Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia:

- a) Reportes mensuales en la Plataforma Estatal de la CEGAIP

<http://www.cegaislp.org.mx/>

- b) Reportes trimestrales en la Plataforma Nacional de Transparencia

https://tematicos.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/informacionrelevante?p_p_state=normal&p_p_id=com_liferay_login_web_portlet_LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state_rcv=1

Rendición de Cuentas

- a) Reuniones trimestrales ante el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (COCODI)
- b) Elaboración de la Ficha Sectorial para Informes de Gobierno
- c) Comparecencias anuales del Sector en el Congreso del Estado.
- d) Atención a Órganos Fiscalizadores y Auditores

Metodología del Marco Lógico (MML)

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Lo anterior facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación y con ellos propicia que al interior de la administración pública estatal se desarrollen importantes mejoras para generar resultados mucho más satisfactorios, pues no sólo define una manera de hacer el trabajo, sino también los resultados esperados de cada grupo de trabajo con lo que es posible innovar en cuanto a la forma de lograr los resultados y objetivos.¹

En este sentido, en el presente apartado se definen las etapas de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), mismas que fueron aplicadas para la construcción de los Programas y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos:

¹ Manual Metodología del Marco Lógico PBr-SED 2022. Secretaría de Hacienda y Crédito Público



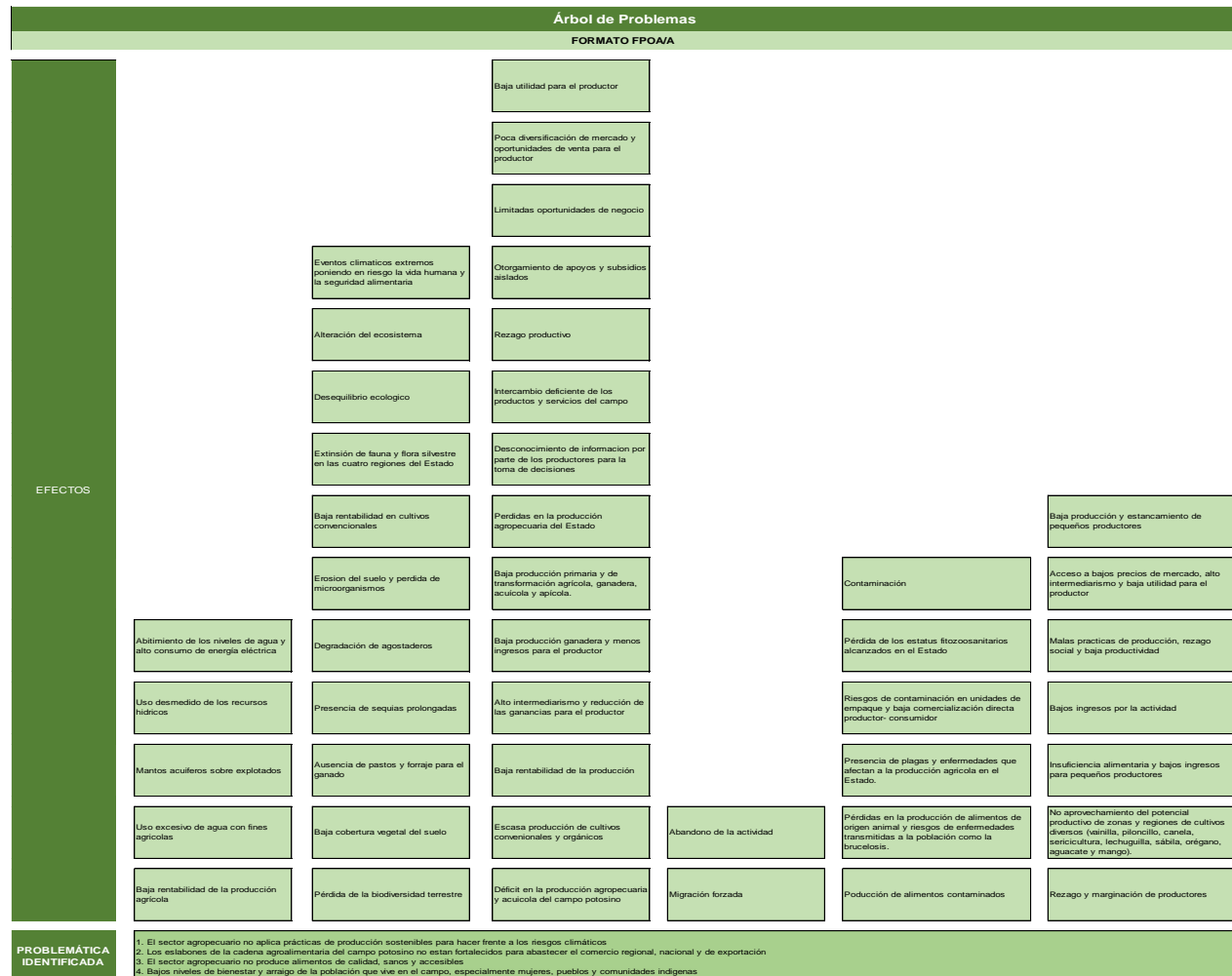
Identificación de la Problemática

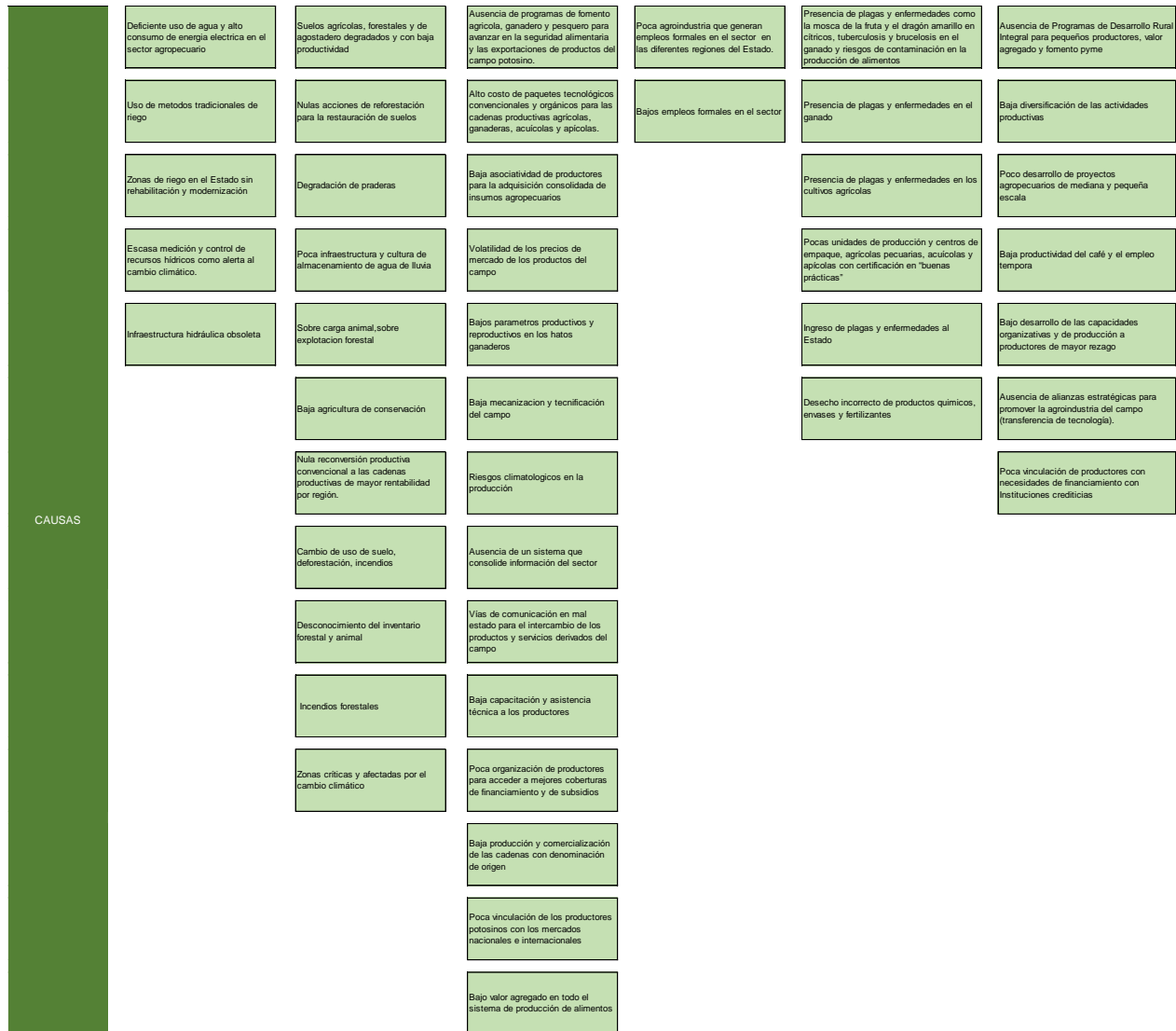
La definición de un problema busca establecer la necesidad a satisfacer el problema central a solventar, el problema potencial, la oportunidad por aprovechar y/o la amenaza por superar, para lo cual se definieron los siguientes:

1. El sector agropecuario no aplica prácticas de producción sostenibles para hacer frente a los riesgos climáticos;
2. Los eslabones de la cadena agroalimentaria del campo potosino no están fortalecidos para abastecer el comercio regional, nacional y de exportación;
3. El sector agropecuario no produce alimentos de calidad, sanos y accesibles; y
4. Bajos niveles de bienestar y arraigo de la población que vive en el campo, especialmente mujeres, pueblos y comunidades indígenas.

Árbol de problemas (causas y efectos)

Para el análisis de la problemática que enfrenta el sector Agropecuario se construyó el árbol de problemas, con el cual a partir de la problemática central se definen causas y efectos:





Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDARH

Árbol de objetivos (medios y fines)

En esta etapa se realizó una proyección de la situación futura deseada que se alcanzará a partir de la atención o solución de la problemática identificada, mediante la construcción del árbol de objetivos el cual involucra los medios a través de los cuales se pueden lograr y para qué son logrados:



Árbol de Objetivos						
FORMATO FPOA/A						
FINES			Mayor utilidad para el productor			
			Diversificación de mercado y mejores ingresos para el productor			
			Reconocimiento a nivel global y valor agregado por su exclusividad			
		Seguridad alimentaria	Incremento en la producción e incremento de ingresos			
		Regeneración del ecosistema	Innovación tecnológica			
		Biodiversidad	Intercambio eficiente de los productos y servicios del campo			
		Equilibrio ecológico	Productores con disponibilidad de información para la toma de decisiones			
		Mayor rentabilidad en cultivos convencionales	Aseguramiento de la producción agropecuaria del Estado			Oportunidades de negocio y aumento en la producción
		Aumento de los niveles de agua para bombeo y menor consumo de energía eléctrica	Protección y recuperación del suelo y sus microorganismos	Incremento en la producción primaria y de transformación agrícola, ganadera, acuícola y apícola.	Campo limpio y menor contaminación del suelo y aire	Acceso a mejores precios de mercado, comercialización directa entre productor y consumidor
		Medición y control de recursos hídricos	Recuperación de agostaderos	Aumento en la producción ganadera y mayores ingresos para el productor	Conservación de los estatus fitozoosanitarios alcanzados en el Estado	Mejores prácticas de producción, inclusión social y aumento en la producción
	Recarga de mantos acuíferos	Incremento en la disponibilidad de agua y protección de las zonas de recarga hídrica	Reducción de intermediarios y mejores ganancias para el productor	Control de riegos de contaminación en unidades de empaque para el consumo de alimentos del campo procesados	Mejores ingresos para los cateterales	
	Adopción de nuevas tecnologías por parte de los productores para la eficiencia del riego	Cobertura vegetal del suelo y disponibilidad de alimento para el ganado	Aumento en la rentabilidad de la producción	Aseguramiento de la producción y consumo de alimentos de origen animal libres de enfermedades y no contaminados	Suficiencia alimentaria y mejores ingresos para pequeños productores	
	Uso eficiente de agua y energía eléctrica en el sector agropecuario	Mejoramiento y conservación de suelos agrícolas, forestales y de agostadero	Aumentar la producción de cultivos convencionales y orgánicos en el Estado	Crecimiento económico en el sector	Aseguramiento de la producción y consumo de alimentos de origen animal libres de enfermedades y no contaminados	Aprovechamiento del potencial productivo de zonas y regiones de cultivos diversos, diversificación de ingresos
	Mayor rentabilidad de la producción agropecuaria	Equilibrio del ecosistema, alto rendimiento y calidad de la producción agrícola y ganadera	Seguridad alimentaria y las exportaciones de productos del campo potosino.	Análisis de la población al campo y desarrollo económico	Producción y consumo de alimentos sanos e inocuos	Desarrollo Rural y mejor calidad de vida de pequeños productores
OBJETIVO	1. Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario frente a los riesgos climáticos. 2. Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria para abastecer el comercio regional y la exportación, con una inversión anual de al menos de 300 millones de pesos para el campo potosino y la instalación de un laboratorio de mejoramiento genético para la ganadería. 3. Producir alimentos de calidad, sanos y accesibles a través de sanidad e inocuidad agroalimentaria. 4. Contribuir al bienestar y al arraigo de la población que vive del campo, mediante la inclusión productiva principalmente de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas					
MEDIOS	Tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje	Agricultura regenerativa y conservación de áreas naturales.	Programas de fomento agrícola, ganadero, acuícola y pesquero	Atracción de agroindustrias	Control y monitoreo de plagas y enfermedades a través de campañas de sanidad agroalimentaria	Fomento a Programas de Desarrollo Rural Integral para pequeños productores, valor agregado y fomento pyme
	Transferencia de tecnología en sistemas de riego	Reforestación, restauración de suelos con especies nativas como el nopal, maguay, pino mazorquillo y cedro, entre otros.	Programa de subsidios para facilitar el acceso a pequeños tecnológicos convencionales y orgánicos.	Promoción a la generación empleos formales	Control, manejo y monitoreo de plagas y enfermedades en el ganado a través de campañas de sanidad animal	Fomento a la diversificación de las actividades productivas como vainilla, piloncillo, oregano, entre otras
	Rehabilitación y modernización de zonas de riego	Establecimiento de praderas y bancos de forraje de corte	Organización de productores, compras consolidadas de insumos agropecuarios		Control, manejo y monitoreo de plagas y enfermedades en la producción agrícola a través de campañas de sanidad vegetal	Fomento al desarrollo de proyectos agropecuarios de mediana y pequeña escala
	Instalación de medidores volumétricos	Infraestructura para captación y almacenamiento de agua de lluvia	Agricultura por contrato		Promoción a la certificación en "Buenas Prácticas" en las unidades de producción y centros de empaque, agrícolas pecuarias, acuícolas y apícolas	Fomento a la producción del café y el empleo temporal
	Equipamiento y reposición de pozos	Siembr de pastos nativos, establecimiento de áreas de exclusión, paso de rotillo aireador y terrazas de formación sucesiva, entre otros.	Fomento al mejoramiento genético		Fortalecimiento de los Puntos de Inspección fitozoosanitaria	Desarrollo de las capacidades organizativas y de producción a productores de mayor rezago
		Diversificación de cultivos, movimiento mínimo del suelo y cobertura permanente del suelo para la protección de los suelos.	Programas de infraestructura, tecnificación y el equipamiento para la producción primaria y la transformación agrícola, ganadera, acuícola y apícola.		Instalación de Centros de Acopio de insumos secos de agroquímicos	Promoción de alianzas estratégicas para promover la agroindustria del campo (transferencia de tecnología).
		Reconversión productiva convencional a las cadenas productivas de mayor rentabilidad por región.	Esquemas de aseguramiento a la producción agropecuaria y acuícola			Vinculación de productores con necesidades de financiamiento con instituciones crediticias
		Áreas naturales protegidas, Reservas y monitoreo de fauna y flora silvestre amenazadas en las cuatro regiones del Estado	Sistema de Información Agropecuaria			
		Realización de un inventario forestal y animal	Rehabilitación de caminos saca cosecha			
		Medidas de prevención y control de incendios	Aumento de la capacitación y asistencia técnica a los productores			
	Ganadería regenerativa, establecimiento de áreas naturales protegidas	Poca organización de productores para acceder a mejores coberturas de financiamiento y de subsidios				
		Fomento a la producción y comercialización de las cadenas con denominación de origen				
		Vinculación de los productores potosinos con los mercados nacionales e internacionales.				
		Fomento al valor agregado en todo el sistema de producción de alimentos				

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDARH



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos	
FIN	Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado	Tasa de variación del valor de la producción estatal agropecuaria	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) https://www.gob.mx/siap		
PROPÓSITO	El sector agropecuario incrementa prácticas de producción sostenibles para hacer frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje, donde los eslabones de las cadenas productivas están fortalecidos para abastecer el mercado regional, nacional y de exportación, produciendo alimentos sanos e inocuos y favoreciendo el desarrollo rural de pequeñas productoras y productores con valor agregado a la producción	Incremento en la producción agropecuaria estatal	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) https://www.gob.mx/siap	Existen las condiciones necesarias para la temporada de siembra y cosecha de la producción Las productoras y productores llevan a cabo sus acciones de producción de ganado	
COMPONENTES	1	Programas encaminados al uso eficiente del agua, energía eléctrica, tecnificación de riego ejecutados	Incremento en la superficie de riego tecnificado	Registros administrativos de la Dirección de Infraestructura Hidráulica de la SEDARH	Existe interés de parte de las productoras y los productores para tecnificar su riego
	2	Programas de mejoramiento y conservación de suelos en tierras agrícolas, forestales y de agostadero y conservación de la vida silvestre ejecutados	Tasa de variación en la producción de especies forestales	Sistema Estatal de Información Agropecuaria https://campopotosino.gob.mx/campo2/ Dirección General de Forestal y Vida Silvestre	Las productoras y productores participan en las acciones de reforestación de especies forestales y existen las condiciones climatológicas para su producción
	3	Programas de fomento agrícola, ganadero y pesquero ejecutados para avanzar en la seguridad alimentaria y las exportaciones de productos del campo potosino.	Tasa de variación en la superficie agrícola cosechada	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) https://www.gob.mx/siap	Las productoras y productores establecen sus cultivos y existen las condiciones climatológicas favorables para la producción
	4	Programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria ejecutados	Porcentaje de superficie agrícola monitoreada	Dirección General de Agricultura y Ganadería de la SEDARH Comité de Sanidad Vegetal	Las productoras y los productores implementan las acciones relativas a sanidad vegetal
	5	Programas de Desarrollo Rural Integral apoyados	Porcentaje de familias apoyadas con Equipamiento e Infraestructura Rural para la Producción de Alimentos y venta de excedentes	Informe Anual Dirección de Desarrollo Rural	Las familias de pequeñas productoras y productores están interesadas y participativas en llevar a cabo acciones de desarrollo rural
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Promover y apoyar la tecnificación del riego y la agricultura protegida haciendo un uso eficiente y responsable del agua.			
	1.2	Promover la rehabilitación y modernización de zonas de riego en el Estado			
	1.3	Promover la medición y control de recursos hídricos como aleta al cambio climático			
	1.4	Apoyar el equipamiento y/o reposición de pozos agrícolas			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Establecer programas de reforestación para la restauración de suelos con especies nativas como el nopal, maguey, pino, mezquite y cedro, entre otros			
	2.2	Impulsar el establecimiento de praderas y bancos de forraje de corte (maíz, sorgo y avena).			
	2.3	Fomentar la captación y almacenamiento de agua de lluvia que incremente su disponibilidad y proteger las zonas de recarga hídrica			
	2.4	Promover la recuperación de agostaderos, a través de un programa integral con siembra de pastos nativos, establecimiento de áreas de exclusión, paso de rodillo aireador y terrazas de formación sucesiva, entre otros.			
	2.5	Promover la agricultura de conservación a través de la diversificación de cultivos, movimiento mínimo del suelo y cobertura permanente del suelo para la protección de los suelos.			
	2.6	Implementar acciones de conservación de fauna y flora silvestre amenazadas, a través de reservas y monitoreo de éstas en las cuatro regiones del Estado			
	2.7	Establecer lineamientos básicos para el desarrollo del inventario forestal y animal			
	2.8	Implementar medidas de prevención y control de incendios			
	2.9	Identificar zonas críticas por el cambio climático para establecer medidas urgentes y mitigar sus efectos.			

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDARH



ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Facilitar el acceso a paquetes tecnológicos convencionales y orgánicos por cadenas productivas agrícolas, ganaderas, acuícolas y apícolas.
	3.2	Promover mecanismos de asociación de productoras y productores para la adquisición consolidada de insumos agropecuarios
	3.3	Impulsar el mejoramiento genético ganadero con la instalación de un laboratorio.
	3.4	Fortalecer la infraestructura, tecnificación y el equipamiento para la producción primaria y la transformación agrícola, ganadera, acuícola y apícola.
	3.5	Fortalecer el sistema de información agropecuaria para la toma de decisiones
	3.6	Aumentar la capacitación y asistencia técnica en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria
	3.7	Fomentar y apoyar la acuicultura sustentable en el Estado, con infraestructura, equipamiento, capacitación y mejoramiento genético como sustento de las familias.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Fortalecer las campañas de sanidad animal para evitar pérdidas en la producción de alimentos de origen animal y reducir los riesgos de enfermedades transmitidas al hombre como la brucelosis.
	4.2	Fortalecer las campañas de sanidad vegetal para mantener los estatus alcanzados en los principales cultivos del Estado, como la campaña contra mosca de la fruta en cítricos lo que asegura la producción de 110 mil toneladas de naranja anualmente.
	4.3	Promover la certificación en "buenas prácticas" en las unidades de producción y centros de empaque, agrícolas pecuarias, acuícolas y apícolas para asegurar las mejores condiciones de venta de sus productos
	4.4	Fortalecer los puntos de inspección fitozoosanitaria para una vigilancia epidemiológica más eficiente y evitar el ingreso de plagas y enfermedades a nuestro Estado.
	4.5	Orientar y capacitar permanentemente a los productores sobre el desecho correcto de los productos y subproductos agropecuarios y la protección de los recursos naturales como la instalación de centros de acopio de envases vacíos de agroquímicos "Campo Limpio"
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Fomentar la diversificación de las actividades productivas (vainilla, piloncillo, canela, sericicultura, lechuguilla, sábila, orégano, aguacate y mango).
	5.2	Impulsar proyectos con perspectiva de género e inclusión enfocados a municipios reconocidos con población indígena en el campo potosino
	5.3	Impulsar proyectos agropecuarios de mediana y pequeña escala que mejoren los ingresos en particular de las mujeres, de población indígena y de agricultores familiares
	5.4	Incrementar la productividad del café y el empleo temporal
	5.5	Impulsar el desarrollo de las capacidades organizativas y de producción de productoras y productores de mayor rezago, mediante equipamiento y transferencia de tecnología y/o acompañamiento técnico.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEDARH



Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

Programas prioritarios	Presupuesto Estatal	Clave Presupuestal
Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.	5,000,000.00	0308003313 100106324
Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	5,000,000.00	0308003313 100116324
Programa de Desarrollo Organizacional de los Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca, (COTAS)	1,000,000.00	0308003313 100126324
Programa Estatal de Rehabilitación y Construcción de Bordos con fines de Abrevadero	5,360,000.00	0308003313 100136324
Proyecto Regional de Saneamiento y aprovechamiento de los excedentes de las descargas de los ríos Paisanos y Santiago	1,290,000.00	0308003313 100146324
Programa de reactivación del Vivero Forestal DIF-SEDARH del Parque Tangamanga I y Establecimiento de Vivero Forestal en la Huasteca Potosina	400,000.00	0308020313 100156324
Programa de aprovechamiento y conservación de especies no maderables y aromáticas	200,000.00	0308020313 100166324
Programa de Vida Silvestre	600,000.00	0308020313 100176324
Programa de Gestión y Vinculación (Consejo Estatal Forestal y Vida Silvestre)	100,000.00	0308020313 100186324
Programa de Paquetes Tecnológicos	7,000,000.00	0308008313 100196324
Programa de Mejoramiento Genético Pecuario	12,000,000.00	0308009313 100206324
Mantenimiento del Centro de Selección y Reproducción Caprina (CESYRC)	2,500,000.00	0308009313 100216324
Expo Ganadera FENAPO	2,500,000.00	0308009313 100226324
Programa de Paquetes de Herramienta Agrícola	5,000,000.00	0308008313 100236324
Programa de Equipamiento Agropecuario y Acuicola	15,000,000.00	0308002313 100246324
Programa de Maquinaria Agrícola (tractores, empacadoras sembradoras)	15,000,000.00	0308008313 100256324
Mantenimiento del Centro Acuicola el Peaje	800,000.00	0308009313 100266324
Mantenimiento del Centro Nacional de Sericultura (CENASE)	800,000.00	0308009313 100276324
Programa de paquetes de aves de postura	6,000,000.00	0308009313 100286324
Programa de Huertos de Traspato	10,000,000.00	0308008313 100296324
Programa de Sanidad Animal y Acuicola	16,450,000.00	0308002313 100306324
Programa de Sanidad Vegetal	8,550,000.00	0308002313 100316324
Programa de acompañamiento a productores en la Feria Nacional Potosina	250,000.00	0308016313 100336324
Programa Estatal de Fomento al Café	200,000.00	0308015313 100346324
Programa de Asistencia Técnica y Capacitación	3,713,000.00	0308016313 100356324
Programa Mi Primer Empleo	400,000.00	0308016313 100366324
Programa de Concurrencia con CONAFOR	2,237,000.00	0308020313 100376324
Sistema Estatal de Información Agropecuaria	1,000,000.00	0308016313 100386324
Mantenimiento de las oficinas de la SEDARH y sus Delegaciones	1,650,000.00	0308004313 100396324
Total	130,000,000.00	



Establecimiento de unidades responsables

Programa o Acción	Dirección Responsable
Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.	Dirección General de Recursos Hidráulicos
Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	Dirección General de Recursos Hidráulicos
Programa de Desarrollo Organizacional de los Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca, (COTAS)	Dirección General de Recursos Hidráulicos
Programa Estatal de Rehabilitación y Construcción de Bordos con fines de Abrevadero	Dirección General de Recursos Hidráulicos
Proyecto Regional de Saneamiento y aprovechamiento de los excedentes de las descargas de los ríos Paisanos y Santiago	Dirección General de Recursos Hidráulicos
Programa de reactivación del Vivero Forestal DIF-SEDARH del Parque Tangamanga I y Establecimiento de Vivero Forestal en la Huasteca Potosina	Dirección General Forestal y de Vida Silvestre
Programa de aprovechamiento y conservación de especies no maderables y aromáticas	Dirección General Forestal y de Vida Silvestre
Programa de Vida Silvestre	Dirección General Forestal y de Vida Silvestre
Programa de Gestión y Vinculación (Consejo Estatal Forestal y Vida Silvestre)	Dirección General Forestal y de Vida Silvestre
Programa de Paquetes Tecnológicos	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de Mejoramiento Genético Pecuario	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Mantenimiento del Centro de Selección y Reproducción Caprina (CESYRC)	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Expo Ganadera FENAPO	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de Paquetes de Herramienta Agrícola	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de Equipamiento Agropecuario y Acuícola	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de Maquinaria Agrícola (tractores, empacadoras sembradoras)	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Mantenimiento del Centro Acuícola el Peaje	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Mantenimiento del Centro Nacional de Sericultura (CENASE)	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de paquetes de aves de postura	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de Huertos de Traspatio	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de Sanidad Animal y Acuícola	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de Sanidad Vegetal	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Programa de acompañamiento a productores en la Feria Nacional Potosina	Dirección General de Desarrollo Rural
Programa Estatal de Fomento al Café	Dirección General de Desarrollo Rural
Programa de Asistencia Técnica y Capacitación	Dirección General de Desarrollo Rural
Programa Mi Primer Empleo	Dirección General de Desarrollo Rural
Programa de Concurrencia con CONAFOR	Dirección General de Desarrollo Rural
Sistema Estatal de Información Agropecuaria	Dirección de Informática
Mantenimiento de las oficinas de la SEDARH y sus Delegaciones	Dirección Administrativa



Mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación

Indicadores de desempeño y metas

Matriz de Indicadores de Desempeño 2022-2027												
Dependencia: 0308. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos Eje: 03. Economía Sustentable para San Luis Vertiente: 3.4. Desarrollo del Campo Sostenible						Programa Sectorial: Desarrollo del Campo Sostenible Programa Institucional: Desarrollo del Campo Sostenible Programa Presupuestario: PP 03.13 Desarrollo Rural Sustentable Dirección Responsable: Subsecretaría						
No.	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea base	Metas Anuales					
							2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	Tasa de variación del valor de la producción estatal agropecuaria	Mide el cambio porcentual en el valor de la producción de un año con respecto al anterior	Se divide el valor de la producción en del año 1 entre el valor de la producción del año 0, menos 1 y el resultado se multiplica por cien	Anual	Estratégico	38,579,368 (miles de pesos)	8%	8%	8%	8%	8%	10%
2	Incremento en la producción agropecuaria estatal	Mide el aumento en el volumen de producción agrícola y pecuaria en el Estado de un año a otro	Resta el volumen producción del año 1 menos el volumen de producción del año 0, el resultado se divide entre el volumen de producción del año 0 y el resultado se multiplica por cien	Anual	Estratégico	9,316,922 (toneladas)	3%	3%	3%	3%	4%	5%
3	Tasa de variación en la superficie de riego tecnificado	Mide el cambio porcentual en la superficie con tecnificación de riego con respecto al año anterior	Se divide la superficie de riego en hectáreas con riego tecnificado del año 1 entre la superficie en hectáreas con tecnificación de riego del año 0, menos 1 y el resultado se multiplica por cien	Anual	Estratégico	458 (hectáreas)	-	9%	9%	9%	9%	9%
4	Variación en la producción de especies forestales	Mide el cambio en la producción de especies forestales de un año con respecto al anterior	Se resta el volumen de la producción del año 1 menos el volumen de la producción del año 0	Trimestral	Gestión	3,000 (plantas)	6,200.00	8,300.00	11,200.00	15,000.00	20,250.00	27,300.00
5	Tasa de variación en la superficie agrícola cosechada	Mide el cambio porcentual en la superficie agrícola cosechada de un año con respecto al anterior	Se divide la superficie agrícola cosechada en del año 1 entre superficie agrícola cosechada del año 0 y el resultado se multiplica por cien	Anual	Estratégico	615,676 (hectáreas)	5%	5%	6%	7%	8%	10%
6	Porcentaje de superficie agrícola monitoreada	Mide el porcentaje que representa la superficie monitoreada con acciones de sanidad vegetal, de la superficie agrícola sembrada	Se divide la superficie agrícola con acciones de sanidad vegetal del año 1 entre superficie agrícola sembrada del año 1 y el resultado se multiplica por cien	Trimestral	Gestión	9%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
7	Porcentaje de productores apoyados con asistencia técnica que adoptan las innovaciones tecnológicas para la Producción de Alimentos y venta de excedentes	Mide el porcentaje que representan los productores apoyados con asistencia técnica y capacitación que adoptan las innovaciones tecnológicas para la producción de alimentos y venta de excedentes, respecto al total de productores beneficiados con asistencia técnica y capacitación	Se divide el total de productores que adoptan las innovaciones tecnológicas del año 1, entre el total de productores beneficiados con asistencia técnica y capacitación y el resultado se multiplica por cien	Anual	Gestión	20%	-	50%	60%	70%	80%	90%

Proyectos y acciones de mejoramiento de desempeño

1. Sistema de Control Interno Institucional (SCII)
 - a. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
 - b. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
2. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
3. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses
4. Comité de Transparencia

Contribución a los Indicadores de Política Transversal

Matriz de Indicadores de Desempeño 2022-2027												
Dependencia: 0308. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos Eje: 03. Economía Sustentable para San Luis Vertiente: 3.4. Desarrollo del Campo Sostenible						Programa Sectorial: Desarrollo del Campo Sostenible Programa Institucional: Desarrollo del Campo Sostenible Programa Presupuestario: PP 03.13 Desarrollo Rural Sustentable Dirección Responsable: Subsecretaría						
No.	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea base	Metas Anuales					
							2022	2023	2024	2025	2026	2027
TRANSVERSALES												
8	Porcentaje de mujeres apoyadas con los programas de la Secretaría	Mide el porcentaje que representan las mujeres apoyadas con los programas de la Secretaría, del total de beneficiarios	Se divide el total mujeres apoyadas con los programas de la Secretaría del año 1 entre el total de beneficiarios del año 1	Trimestral	Gestión	15%	20%	20%	20%	20%	20%	20%



Anexos

1 Ficha de metadatos de indicadores.

2 Cedula PbR requisitada.

Biografía

Guía práctica para el manejo de la MIR: elaboración, seguimiento y programación. Secretaría de Finanzas de Gobierno del estado de San Luis Potosí.

Manual Metodología del Marco Lógico PbR-SED 2022. Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Programa Sectorial de Desarrollo del Campo Sostenible 2022-2027.

Lineamientos para el proceso de integración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. Secretaría de Finanzas. Septiembre de 2022.